



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II

**Código:** 35322

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Créditos ECTS:** 6

**Grado:** D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)

**Curso académico:** 2018-19

**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

**Grupo(s):** 40 41 42

**Curso:** 4

**Duración:** C2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** N

**Página web:**

**Bilingüe:** N

Profesor: <b>MARÍA MERCEDES AHIJADO VILLALBA</b> - Grupo(s): 40 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir/Área de Derecho Financiero y Tributario	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		Mercedes.Ahijado@uclm.es	
Profesor: <b>YOHAN ANDRES CAMPOS MARTINEZ</b> - Grupo(s): 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir/Área de Derecho Financiero y Tributario	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		YohanAndres.Campos@uclm.es	
Profesor: <b>LUIS MARIA ROMERO FLOR</b> - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926053925	luismaria.romero@uclm.es	
Profesor: <b>JOSE ALBERTO SANZ DIAZ-PALACIOS</b> - Grupo(s): 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir/Área de Derecho Financiero y Tributario	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	925268800, ext. 5065	JoseAlberto.Sanz@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado la asignatura «Derecho Financiero y Tributario I», considerando la lógica continuidad entre ésta y «Derecho Financiero y Tributario II».

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

«Derecho Financiero y Tributario II» constituye una materia esencial de las ciencias jurídico-sociales, lo cual se traduce en el reconocimiento de 6 créditos ECTS. Seguida con aprovechamiento, procura al alumno una adecuada comprensión de la actividad financiera de la Administración Pública, en un contexto nacional y, asimismo, globalizado. Su imbricación con otras parcelas del ordenamiento jurídico (especialmente por lo que respecta al Derecho civil, al Derecho mercantil y al Derecho administrativo) contribuye a la formación integral de los estudiantes, en cuanto a las distintas salidas profesionales que brinda la titulación.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional

G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Adquirir una visión crítica del ordenamiento jurídico-tributario y será capaz de utilizar los principios y valores constitucionales en el análisis de las instituciones tributarias.

Aprender a utilizar las instituciones jurídico-financieras.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes del derecho en la obtención de la información jurídico-tributaria y su análisis y síntesis.

Resolver los problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del sistema tributario.

Ser capaz de razonar y argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: El Impuesto sobre Sociedades**

**Tema 2: El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**

**Tema 3: El Impuesto sobre el Valor Añadido**

**Tema 4: Los Impuestos Especiales**

**Tema 5: La Renta de Aduanas**

**Tema 6: Las Tasas Fiscales**

**Tema 7: Ingresos tributarios de la Seguridad Social**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E17 G04 G06	1.08	27	N	-	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E02 E03 E04 E05 E07 E09 E13 E14 E17 G01 G02 G03 G04 G06 G07 G11 G14 G15	0.6	15	S	N	S	Habrán grupos de prácticas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E04 E05 E07 E09 E13 E14 E17 G02 G03 G04 G06 G07 G11 G14 G15	1	25	S	N	S	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E03 E04 E05 E07 E09 E13 E14 E17 G01 G02 G03 G04 G06 G07 G11 G14 G15	3.2	80	N	-	-	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G03 G14	0.04	1	S	N	S	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G03 G14	0.08	2	S	S	S	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>				
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>					
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Al menos se propondrá una prueba de evaluación teórico-práctica.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Se planteará a los alumnos la realización de determinados supuestos prácticos.
Prueba final	0.00%	0.00%	Los estudiantes que no hayan realizado o superado las pruebas y casos propuestos se someterán a un examen final que incluirá un bloque teórico-práctico equivalente al 70% de la calificación, y otro de problemas o casos, equivalente al 30% restante.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.

- Oratoria y adecuada exposición en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Además de someterse a un examen teórico, todos los alumnos deberán resolver uno o varios supuestos prácticos el mismo día en que se celebre la prueba extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La prueba final y la extraordinaria tendrán lugar en las fechas determinadas por la Facultad.	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AA.VV.	Memento Práctico Fiscal	Francis Lefebvre	Madrid			Última edición
AA.VV.	Memento Práctico del Impuesto sobre Sociedades	Francis Lefebvre	Madrid			Última edición
AA.VV.	Memento Práctico del Impuesto sobre el Valor Añadido	Francis Lefebvre	Madrid			Última edición
ALONSO GONZÁLEZ, L.M.; COLLADO YURRITA, M.A.; MORENO GONZÁLEZ, S. (Dirs.)	Manual de Derecho Tributario: Parte Especial	Atelier	Barcelona			Última edición
COLLADO YURRITA, M.A.; LUCHENA MOZO, G.ª M.ª (Dirs.)	Derecho Tributario. Parte General	Atelier	Barcelona			Última edición
CRESPO GARRIDO, M.; LUCAS DURÁN, M. (Dirs.)	Las operaciones vinculadas en el Impuesto sobre Sociedades	Aranzadi	Pamplona		2016	
MARTÍN QUERALT, J.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; CAYÓN GALIARDO, A. (Dirs.)	Manual de Derecho Tributario. Parte Especial	Aranzadi	Pamplona			Última edición
	Bases de datos de la Biblioteca de la UCLM					<a href="http://www.uclm.es">www.uclm.es</a>
	Página web de la Agencia Tributaria					<a href="http://www.aeat.es">www.aeat.es</a>
	Página web del BOE					<a href="http://www.boe.es">www.boe.es</a>
	Página web del Instituto de Estudios Fiscales					<a href="http://www.ief.es">www.ief.es</a>
	Página web del Ministerio de Hacienda					<a href="http://www.minhfp.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx">http://www.minhfp.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx</a>